

Fecha 22-12-67

CARTA RECIBIDA POR J. L. PEÑA DE HENRI DAGOUSSET

Muy Sr. mío:

El objetivo de esta carta deseo exponer a continuación:

Hace unas tres semanas atrás he asistido a una de las reuniones en que Ud. actúa de moderador. Su nombre me fué facilitado por un concurrente que además me informó sobre otras personas interesadas allí concurrentes también.

La visita no fue fortuita. Referencias de sus reuniones nos llegaron por vía directa y se me ha comisionado este contacto con Ud.

Varios meses más llevamos poniéndonos en contacto con personas españolas relacionadas con este asunto.

Nosotros integramos una comisión Francesa que contamos con abundante documentación. Es obvio que no deseamos, hasta el presente que nuestros estudios al respecto sean conocidos.

Esta comisión se inició por dos especialistas en Ingeniería Nuclear que recibieron una extraña documentación de hombres incógnitos que aseguraban proceder de un astro habitado llamado UMMO. Puestos al habla con miembros colaboradores de la Editorial Planeta y al no poseer esta referencia alguna, pudieron establecer contacto con otros especialistas de Francia, que a su vez recibían documentos análogos.

En las primeras encuestas celebradas entre los miembros de nuestra comisión llegados a conclusiones definidas sobre la reserva que habíamos de tener respecto a las aseveraciones de los incógnitos comunicantes.

Mas la abrumadora documentación ítem la amplia erudición y aportaciones teóricas originales de sus escritos mas posteriormente un resto de pruebas objetivas han vencido el escepticismo oficial.

Hemos decidido a un intercambio con Ud. que ha recibido, según me informa documentos análogos. Y a los miembros de esa comisión de amigos del espacio. D. Garrido, M. Sesma. Villagrasa. que el amable comunicante me informó que análogamente reciben tales escritos.

Mas decidimos poner previas condiciones para esta correspondencia documental.

A) Cerciorarnos de la idoneidad de la fuente de los citados documentos.

B) Decidan Uds., los directos corresponsales clausurar estas reuniones públicas. No comprendemos que Uds. soslayen la reserva necesaria. Es imprescindible la no trascendencia a personas no interesadas del público.

Tal exigencia nuestra es irreversible y Uds. deberán clausurar tales sesiones públicas antes de que nuestras relaciones puedan iniciarse. Uds. han de meditar que la plausibilidad de tal exigencia nuestra es de unos fundamentos razonables.

Si Uds. en común acuerdo admiten nuestra oferta, deberán insertar un anuncio en el cotidiano ABC. Sección de ANUNCIOS POR PALABRAS (Verlos) con el siguiente texto (Fecha 30-XII-):

UMMO
Escriben interesados
N.N.
Domiciliación. Teléfono.

Insertando el nombre de Ud. y la domiciliación y teléfono, o de la delegada por Uds. para esta gestión.

Le adjunto relación de puntos que deseáramos conocer:

- 1) Número de documentos recibidos al presente. Temas desarrollados en estos últimos.
- 2) ¿Estarían dispuestos a vendernos los originales? En caso positivo dar precio y condiciones.
- 3) ¿Cuentan Uds. con alguna cápsula de las abandonadas en sus dos aterrizajes como la reflejada en la fotografía facilitada por otro ciudadano español?
- 4) Le adjunto un fragmento de papel con el sello original que en los documentos queda impreso como contraseña. ¿Podrían confirmar que sus documentos poseen sello similar o de otro orden?

5) ¿ Podría Ud. o Uds. identificarnos a la Srta. que figura en la fotografía adjuntada (deseo dirección y apellidos). Creemos que vive... por Carretera de Extremadura) ¿ Es miembro de su asociación?.

Insisto en que Ud. y los miembros que recibieron documentos deberán pensar la oportunidad de cancelar sesiones públicas que no les aportan beneficios y enfrentan con un natural escepticismo y expresan en una falta de madurez. Ustedes son inteligentes y lo comprenderán obviamente.

Les saluda atentamente.

Fdo. Henri Dagousset.